DIRECCION
DEL
BOLETIN
OFICIAL

BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Misiones

Todas las publicaciones que se realizan en el Boletín Oficial deben ser tenidas por auténticas y por consiguiente no necesitan ratificación alguna.

LEY IV - Nº 1 - APARECE LOS DÍAS HÁBILES
República Argentina

AÑO LXII Nº 14955 **POSADAS, LUNES 1 DE JULIO DE 2019** **EDICIÓN DE 17 PÁGINAS**

AUTORIDADES

Lic. HUGO MARIO PASSALACQUA
Gobernador
Dr. OSCAR HERRERA AHUAD
Vicegobernador
Dr. ADOLFO PISCHIK
Ministro Secretario de
Coordinación General de Gabinete
Dr. MARCELO GABRIEL PÉREZ
Ministro Secretario de Gobierno
Lic. IVONNE STELLA MARIS AQUINO
Ministro Secretario de Cultura, Educación,
Ciencia y Tecnología
RAFAEL EUGENIO MORGENSTERN
Ministro Secretario de Deportes
Dr. WALTER MIGUEL VILLALBA
Ministro Secretario de Salud Pública
C.P.N. ADOLFO SAFRÁN
Ministro Secretario de Hacienda,
Finanzas, Obras y Servicios Públicos
Ing. [illegible] ENZO LANZIANI
Ministro Secretario de Energía
Ing. LUIS ENRIQUE LICHOWSKI
Ministro Secretario de Industria
MARTA ISABEL FERREIRA
Ministro Secretario de Estado de Agricultura Familiar
Dr. JUAN MANUEL DÍAZ
Ministro Secretario de Ecología y
Recursos Naturales Renovables
Doña ELIDA VIGO
Ministro Secretario de Acción Cooperativa,
Mutual, Comercio e Integración
Dr. JUAN CARLOS AGULLA
Ministro de Trabajo y Empleo
Dr. LISANDRO BENMAOR
Ministro Secretario de Desarrollo Social,
la Mujer y la Juventud
Dra. LILIA MARIEL MARCHESINI
Ministro Secretario de Derechos Humanos
Ing. JOSE LUIS GARAY
Ministro Secretario del Agro y la Producción
Dr. JOSÉ MARIA ARRÚA
Ministro Secretario de Turismo
Dr. HUGO ANDRÉS AGUIRRE
Subsecretario Legal y Técnico
Dr. FERNANDO LUIS IACONO
Director del Boletín Oficial

SUMARIO

Decreto Completo N°: 960 **Pág. 2 a 4.**
Dirección General de Rentas:
Resolución General N° 24/19 **Pág. 4 y 5.**
Sociedades: **Pág. 6 a 8.**
Edictos: **Pág. 8 a 15.**
Subastas: **Pág. 16.**
Licitaciones: **Pág. 16 y 17.**

DIRECCIÓN BOLETÍN OFICIAL
Santa Fe 1246 - N3300HYD - Posadas - Misiones
TEL/FAX: (0376) 4447021
boletin_oficial@misiones.gov.ar
www.boletin.misiones.gov.ar

Signed using DigiSigner

PRIMERA SECCIÓN
DECRETOS COMPLETOS

DECRETO N ° 960

POSADAS, 24 de Junio de 2019.-
VISTO: El Expediente N° 3000 - 361 - 2019, reconstrucción del Expediente N° 3000 - 478 - 2017, registro del Ministerio de Hacienda, Finanzas, Obras y Servicios Públicos, caratulado: "Creación de la Unidad de Coordinación del Autoseguro Público Provincial, y;
CONSIDERANDO:
QUE, en el marco del sistema de la seguridad social vigente en nuestro país se sancionó la Ley Nacional 24557, por medio de la cual se regula la prevención de los riesgos y la reparación de los daños derivados del trabajo.
QUE, son objetivos de la citada Ley, reducir la siniestralidad laboral a través de la prevención de los riesgos derivados del trabajo; reparar los daños derivados de accidentes de trabajo y de enfermedades profesionales, incluyendo la rehabilitación del trabajador damnificado; promover la recalificación y la recolocación de los trabajadores damnificados; promover la negociación colectiva laboral para la mejora de las medidas de prevención y de las prestaciones reparadoras.
QUE, la norma nacional antes indicada establece la obligatoriedad de incluir en su ámbito de aplicación a los funcionarios y empleados del sector público nacional, provincial y municipal, asimismo, establece que el Estado Nacional, las Provincias y sus Municipios podrán igualmente autoasegurarse.
QUE, en ese marco, y a fin de dar cumplimiento a la Ley 24557, el Estado Provincial, en su carácter de empleador público, se ha hecho cargo de los compromisos derivados del sistema de protección, asumiendo la cobertura de accidentes y enfermedades profesionales ocurridas en ocasión del trabajo a través de la red de Hospitales Públicos y Centros de Salud de la Provincia, brindando cobertura médica integral, provisión de prótesis y medicamentos y demás prestaciones para atender las contingencias prevista en el citado orden legal.
QUE, asimismo, el Estado Provincial asumió el pago de las prestaciones dinerarias y en especies derivadas de la aplicación del sistema cumpliendo así con cada uno de los postulados y exigencias dispuestas en el sistema de protección de manera integra, total y oportuna, por ello puede afirmarse que, desde la vigencia de la Ley de Riesgos del Trabajo, la Provincia ha asumido la cobertura integral del régimen en términos satisfactorios, verificándose una mínima incidencia de reclamos administrativos y/o judiciales vinculados a las contingencias laborales denunciadas en sus distintos ámbitos.
QUE, como complemento de la Ley 24557, se aprobó la Ley 27348, que en su Título II crea el Autoseguro Público Provincial destinado a que las Provincias y sus Municipios y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires puedan autoasegurar los riesgos del trabajo definidos en la Ley de Riesgos del Trabajo y sus modificatorias, respecto de los regímenes de empleo público provincial y municipal, de acuerdo a lo que establezca la Superintendencia de Riesgos del Trabajo.
QUE, para acceder al Autoseguro Público Provincial, cada Jurisdicción deberá garantizar la existencia de una estructura suficiente para el adecuado otorgamiento de las prestaciones en especie de la Ley 24.557 y sus modificatorias, de acuerdo a las condiciones y requisitos que establezca la Superintendencia de Riesgos del Trabajo.
QUE, por Decreto Provincial N° 446 fecha 24 de Abril del 2017 se instruye al señor Ministro de Hacienda, Finanzas, Obras y Servicios Públicos, a realizar las acciones pertinentes, con el fin de reunir los requisitos y condiciones necesarias que posibiliten la inclusión de la Provincia de Misiones en el Régimen de Autoseguro Público Provincial de Riesgo de Trabajo instituido por la Ley N° 27.348.
QUE, a tal fin, se hace necesario crear e incorporar en el ámbito del Ministerio de Hacienda, Finanzas, Obras y Servicios Públicos, un área, como fuera de nivel con rango de Subsecretaría, para posibilitar la inclusión de la Provincia en el Régimen de Autoseguro.
QUE, esta dependencia deberá coordinar y gestionar las acciones necesarias para adecuar el Autoseguro Provincial a las exigencias de los Organismo de Control correspondientes.
QUE, por todo lo expuesto y en ejercicio de las facultades conferidas por el Artículo 116°, Inciso 17) de la Constitución, Provincial, corresponde dictar el instrumento legal correspondiente;
POR ELLO:

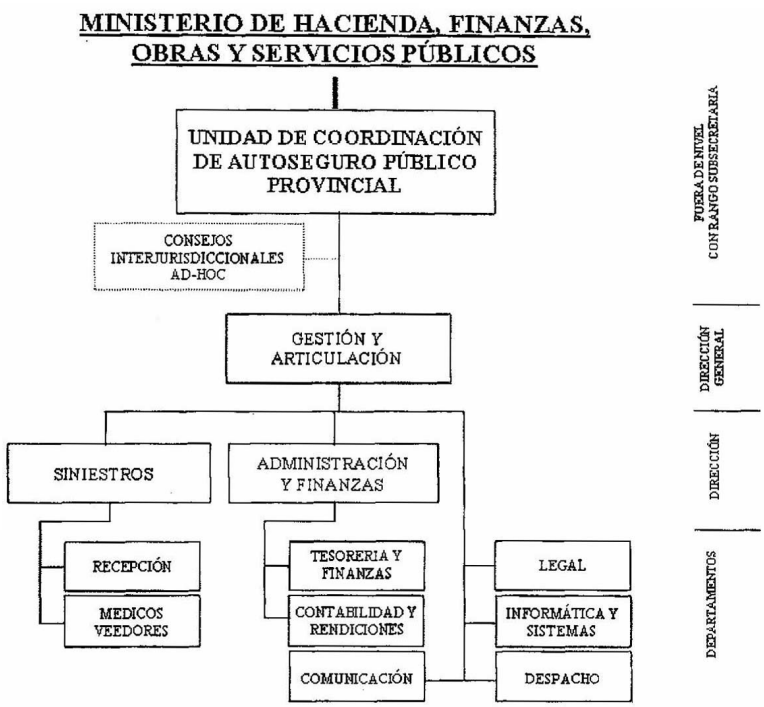
EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE MISIONES
D E C R E T A:

ARTÍCULO 1°.- DECLÁRASE que la Administración Pública Provincial, Organismos Descentralizados y Entes Autárquicos dependientes del Poder Ejecutivo Provincial se encuentran incorporados al régimen del "Autoseguro Público

Provincial", previsto en el Artículo 5° de la Ley N° 27.348, en un todo de acuerdo a los considerandos del presente.-
ARTÍCULO 2°.- CRÉASE E INCORPÓRASE en la Estructura Orgánica vigente para el Ministerio de Hacienda, Finanzas, Obras y Servicios Públicos, aprobada por Decreto N° 259 de fecha 30 de Diciembre de 1999 y modificatorios, a la Unidad de Coordinación del Autoseguro Público Provincial - U.C.A.P.P- como Fuera de Nivel, con Rango de Subsecretaría.-
ARTÍCULO 3°.- APRUÉBASE, para la Unidad de Coordinación del Autoseguro Público Provincial, su Estructura Orgánica y Nomenclador de Cargos que como ANEXO I forman parte del presente Decreto.-
ARTÍCULO 4°.- FÍJASE un plazo de noventa (90) días, para la presentación de las Competencias y Complejidades de las Funciones con las correspondientes Responsabilidades, Autonomías y Dependencias Jerárquicas conforme al Nomenclador de Cargos aprobado en el artículo precedente.-
ARTÍCULO 5°.- ESTABLÉCESE que la Unidad de Coordinación del Autoseguro Público Provincial, queda facultada para instrumentar, coordinar y gestionar todas las acciones necesarias para cumplimentar con las obligaciones y procedimientos que la Ley N° 24.557 y sus modificatorias ponen a cargo de los empleadores, a fin de adecuar el Autoseguro Público Provincial a las exigencias y términos que establezca la Superintendencia de Riesgos del Trabajo.-
ARTÍCULO 6°.- DETERMÍNASE que todo lo atinente a la Prevención de Riesgos Laborales estará a cargo del Ministerio de Trabajo y Empleo a través de sus áreas correspondientes.-
ARTÍCULO 7°.- REFRENDARÁN el presente Decreto los señores Ministros Secretarios de Hacienda, Finanzas, Obras y Servicios Públicos; de Trabajo y Empleo y de Coordinación General de Gabinete.-
ARTÍCULO 8°.- REGÍSTRESE, comuníquese, dése a publicidad. Remítanse copias a los distintos Ministerios, Secretarías de Estado, Órganos de la Constitución, Entes Autárquicos y Descentralizados; Dirección General de Coordinación del Sector Público y sus dependencias; y la Dirección de Liquidaciones de la Contaduría General de la Provincia. Cumplido, ARCHÍVESE.-

PASSALACQUA – Agulla - Safrán - Pischik

ANEXO I



NOMENCLADOR DE CARGOS
UNIDAD DE COORDINACIÓN DE AUTOSEGURO PÚBLICO PROVINCIAL

COORDINADOR	C/Rango SUBSECRETARIO
Secretaria/o Privada/o	Categoría de Revista
CONSEJOS INTERJURISDICCIONALES	AD-HOC
GESTIÓN Y ARTICULACIÓN	DIRECCIÓN GENERAL
SINIESTROS	DIRECCIÓN
Profesionales y/o Técnicos	Categoría de Revista
Auxiliares Administrativos	Categoría de Revista
Recepción	Departamento
Auxiliares Administrativos	Categoría de Revista
Médicos Veedores	Departamento
Profesionales y/o Técnicos	Categoría de Revista
Auxiliares Administrativos	Categoría de Revista
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	DIRECCIÓN
Auxiliares Administrativos	Categoría de Revista
Tesorería y Finanzas	Departamento
Profesionales y/o Técnicos	Categoría de Revista
Auxiliares Administrativos	Categoría de Revista
Contabilidad y Rendiciones	Departamento
Profesionales y/o Técnicos	Categoría de Revista
Auxiliares Administrativos	Categoría de Revista
Comunicación	Departamento
Profesionales y/o Técnicos	Categoría de Revista
Auxiliares Administrativos	Categoría de Revista
Legal	Departamento
Profesionales y/o Técnicos	Categoría de Revista
Auxiliares Administrativos	Categoría de Revista
Informática y Sistemas	Departamento
Profesionales y/o Técnicos	Categoría de Revista
Auxiliares Administrativos	Categoría de Revista
Despacho	Departamento
Responsable Administrativo	Categoría de Revista
Auxiliares Administrativos	Categoría de Revista
Responsable de Personal	Categoría de Revista
Auxiliares de Personal	Categoría de Revista
Responsable de Patrimonio	Categoría de Revista
Auxiliares de Patrimonio	Categoría de Revista
Chofer	Categoría de Revista
Ordenanzas	Categoría de Revista

RESOLUCIONES

DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS
RESOLUCIÓN GENERAL N° 24/19 - D.G.R.

POSADAS, 26 de Junio de 2019

VISTO: Las actuaciones tramitadas en los Expedientes Nros.: 3252-2235-2019, 3252-3490-2019, 3252-3629-2019, 3252-3689-2019, 3252-4277,-2019, 3252-4320-2019, 3252-4368-2019, 3252-4380-2019, 3252-4405-2019, 3252-4505-2019, 3252-4646-2019, 3252-4661-2019, 3252-4677-2019, 3252-4780-2019, 3252-4862-2019, 3252-4904-2019, 3252-4930-2019, 3252-4931-2019, 3252-5022-2019, 3252-5058-2019, 3252-5190-2019, 3252-5194-2019, 3252-5344-2019, 3252-5349-2019, y;

CONSIDERANDO:

QUE el expediente se inicia con motivo de solicitud de Constancia de Excepción de Retención del Impuesto sobre los Ingresos Brutos R.G. N° 035/02;

QUE la Resolución General N° 035/02 -D.G.R.- estableció un régimen de Retención del Impuesto sobre los Ingresos Brutos para contribuyentes directos y para los comprendidos en el régimen del Convenio Multilateral con sustento territorial en la Provincia de Misiones en razón del ejercicio de su actividad en la jurisdicción -en ambos casos, inscriptos o no-, aplicable sobre los importes en pesos, moneda extranjera, letras, bonos o certificados y otros títulos similares que se utilicen como medios de pago, que sean acreditados en cuentas, cualquiera sea su tipo abiertas en las Entidades Financieras regidas por la Ley N° 21526 y sus modificatorias que actúen en la Provincia de Misiones;
QUE el artículo 16 de la R.G. N° 035/02 prevé que los contribuyentes que desarrollen actividades con diferente tratamiento impositivo, o cuando por la índole de la actividad, la aplicación del régimen originase sucesivos saldos a favor, podrán ser excluidos total o parcialmente, siempre que de los elementos que aporten y de la verificación que practique la Dirección, se justifique dicha exclusión.
QUE la Dirección General, previo análisis de la Subdirección de Fiscalización, estima conveniente excluir totalmente del régimen de retención establecido por la R.G.035/02-D.G.R. a los contribuyentes peticionarios que han aportado los elementos suficientes para justificar dicha exclusión por el término de 365 (trescientos sesenta y cinco) días corridos contados a partir de la vigencia de la presente Resolución General.
QUE de conformidad a lo establecido por el artículo 17° incisos “a” y “u” de la Ley XXII N° 35 (Anterior Ley 4366), la Dirección General de Rentas se encuentra facultada para adoptar medidas de tal naturaleza;
POR ELLO:

EL DIRECTOR GENERAL DE RENTAS
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: EXCLÚYESE totalmente del régimen de retención establecido por la RG. N° 035/02 -D.G.R.- por el término de 365 (trescientos sesenta y cinco) días corridos, contados a partir de la vigencia de la presente Resolución General, a los contribuyentes que se detallan a continuación:
1. MAPECOM S.R.L. - CUIT N° 30-71246964-8.
2. J.B. S.R.L. - CUIT N° 30-70962807-7.
3. BARRIOS HUGO ABEL - CUIT N° 20-24150240-7.
4. ENGEL JUAN ARTURO - CUIT N° 20-12783777-6 - I.B.C.M. N° 914-20127837776.
5. DRAGO MELISA LELIA- CUIT N° 27-30619378-9.
6. MARTÍNEZ LUCIA ISABEL - CUIT N° 27-40413804-4.
7. BENÍTEZ AMALIA MARÍA - CUIT N° 23-22273329-4 - 1. B.C. M. N° 914-23222733294.
8. URQUIZA JORGE CÉSAR - CUIT N° 20-11694888-6.
9. CANTERA ELDORADO S.A. - CUIT N° 30-59188203-8 - I.B.C.M. N° 914-30591882038.
10. ZAPALOWSKI HÉCTOR MARIO - CUIT N° 20-27057941-9.
11. FMF ARGENTINA S.R.L. - CUIT N° 30-71116251-4 - I.B.C.M. N° 917-407366-9.
12. RUIZ VICTOR HUGO - CUIT N° 20-20829546-3.
13. ZAPATA ICART LUIS FEDERICO IGNACIO - CUIT N° 20-20338660-6.
14. HERRERA BERNARDO MIGUEL - CUIT N° 20-13626666-8.
15. ESTABLECIMIENTO FORESTAL PRESORSA S.A. - CUIT N° 33-61947111-9 - I.B.C.M. N° 905-910059-1.
16. DA SILVA NOEMÍ ELIZABETH - CUIT N° 27-18047234-2.
17. OLIVERA JUAN JOSÉ - CUIT N° 23-24130575-9.
18. ROA CÉSAR OSCAR - CUIT N° 20-10000826-3,
19. PIETRUCZUK LIDIA GLADYS - CUIT N° 27-16944153-2.
20. O.Z. SRL - CUIT N° 30-71547928-8 - I.B.C.M. N° 914-30715479288.
21. LIMA ANTONIO RODRIGO - CUIT N° 20-93059878-0.
22. ASERRADERO AGUILAR S.R.L. - CUIT N° 30-70794961-5.
23. TRENTO S.R.L. - CUIT N° 30-68792936-1.
24. THE TOY COMPANY S.R.L. - CUIT N° 30-66220220-3 - I.B.C.M. N° 902-424926-3.
La exclusión establecida en este título se refiere única y exclusivamente al régimen de retención establecido por la R.G. 035/02 D.G.R.-
ARTÍCULO 2°: La presente Resolución entrará en vigencia a partir del día primero de JULIO de 2019.-
ARTÍCULO 3°: REGÍSTRESE. Comuníquese. Tomen conocimiento las Subdirecciones de Recaudaciones, de Fiscalización, Jurídica y Técnica y de Auditoria y Planificación de la Dirección General de Rentas, y por sus intermedios, sus Departamentos y las Delegaciones del Interior de la Provincia y de Buenos Aires, el Banco Macro S.A. y las demás Entidades Financieras regidas por la Ley 21.526. Dese a publicidad. Cumplido, ARCHÍVESE.-

THOMAS

PS14126 V14955

SEGUNDA SECCIÓN
SOCIEDADES

ANCHICO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez titular del Juzgado Civil y Comercial N° 1, Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, a cargo del Registro Público de Comercio, sito en Av. Santa Catalina N° 1.735, PB, Posadas, se hace saber por un (1) día para su publicación en el Boletín Oficial, que en autos: "EXPTE. 71.392/2.019 ANCHICO S.R.L. S/ MODIFICACIÓN - CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES".-
INSCRIPCIÓN TARDÍA: Que el 05 del mes de Septiembre del año 2.014, el señor RAMÓN DIONICIO KRUSZELNICKI, L.E. 7.559.126, C.U.I.T. 20-07559126-9, argentino, con domicilio en calle Rivadavia N° 84, de Apóstoles, Misiones, CEDIÓ sus cuotas sociales a los señores RAMÓN EDUARDO HREÑUK, D.N.I. 8.540.598, C.U.I.T. 20-08540598-6, con domicilio legal en Chappaz y Ruta N° 1, de Apóstoles, Provincia de Misiones; y a LUIS ÁNGEL HREÑUK, D.N.I. 7.559.192, C.U.I.T. 20-07559192-7, con domicilio en Lote 52, de Apóstoles, Misiones. La cesión comprende las 120 cuotas partes, representativas del cuarenta por ciento (40%) del capital social, de valor nominal de PESOS DIEZ CENTAVOS ($ 0,10) cada una, quedando el señor RAMÓN DIONICIO KRUSZELNICKI, totalmente desvinculado de LA SOCIEDAD. A partir de éste acto los socios RAMÓN EDUARDO HREÑUK y LUIS ÁNGEL HREÑUK poseen, cada uno, el 50% de las cuotas partes del capital social.
REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO. Posadas, 24 de Junio de 2019. Dr. Gonzalo Nicolás Rodas. Secretario.-

PP105646 $ 230,00 V14955

SILVER 363 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

EDICTO: Por disposición de S.S. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, de la Primera Circunscripción Judicial, a cargo del Registro Público sito en la Av. Santa Catalina N° 1.735, Planta Baja, de la ciudad de Posadas; se hace saber por un día para su publicación por Edictos en el Boletín Oficial, que en los autos caratulados "EXPTE N° 142/2019 - SILVER 363 S.R.L. S/ CONSTITUCIÓN": Que por Escritura N° 57, de fecha 12/06/2019, pasada ante la Escribana, Anabella S. Brollo, del Registro N° 72 de su adscripción, ENRIQUE GABRIEL BOLDU, D.N.I. 22.286.595, C.U.I.L./T. 20-22286595-7, nacido el 08/06/1971, de 48 años de edad, argentino nativo, mayor de edad, soltero hijo de Enrique Armando Boldu y Lina Beatriz Zamudio, de profesión, ingeniero, domiciliado en calle 134 "A", Casa 18 del Barrio Panambí N° 5905, de la Ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones; y ANGÉLICA BEATRIZ GRAHL, D.N.I. 24.989.012, C.U.I.L. 27-24989012-5, nacida el 08/10/1975, de 43 años de edad, argentina nativa, mayor de edad, soltera hija de Américo Grahl y de Albina Luisa Burig, de profesión comerciante, domiciliada en calle 134 "A", Casa 18, del Barrio Panambí N° 5905, de la Ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones; CONSTITUYERON "SILVER 363 S.R.L.", fijando domicilio social, legal y Fiscal, en calle Catamarca número 1461, Piso 4°, Departamento "C" de Posadas.-
DURACIÓN: 50 años.-
OBJETO: La sociedad tendrá por objeto, realizar por cuenta propia o de terceros, la prestación de servicios de locación, arrendamiento y administración de bienes.- Compra y venta de bienes muebles o inmuebles, urbanos o rurales, propios o de terceros, ya sea de Personas Físicas o Personas Jurídicas.- Y asimismo para la realización de construcciones, reparaciones o mejoras de inmuebles de particulares, y todas aquellas actividades relacionadas con el objeto social.- A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social.-
CAPITAL SOCIAL: $ 630.000, representado por 630 cuotas de capital, de $ 1.000 cada una, que los socios suscriben: El socio ENRIQUE GABRIEL BOLDU, 567 cuotas sociales, que representa la suma de $ 567.000, equivalente al 90 % del capital social; y la socia ANGÉLICA BEATRIZ GRAHL suscribe las 63 cuotas sociales restantes, que representa la suma de $ 63.000, equivalente al 10 % restante del capital social, y que será integrada por los socios en efectivo en la proporción del veinticinco por ciento al momento de ordenarse la inscripción. El saldo de capital social deberá ser integrado por los socios dentro de los dos años de su inscripción ante el Registro Público.-
CIERRE DE EJERCICIO: El 30 de Abril de cada año.-
DESIGNACIÓN DE GERENTE: ENRIQUE GABRIEL BOLDU.-
REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO. Posadas, 24 de Junio de 2019. Dr. Gonzalo Nicolás Rodas. Secretario.-

PP105651 $ 470,00 V14955

BMD SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

EDICTO: Por disposición de S.S. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, de la Primera Circunscripción Judicial, a cargo del Registro Público sito en la Av. Santa Catalina N° 1735, Planta Baja, de la Ciudad de Posadas; hace saber para su publicación por un día en el Boletín Oficial, que en los autos caratulados "EXPTE. N° 71095/2019 BMD S.R.L. S/ MODIFICACIÓN CESIÓN DE CUOTAS", el siguiente edicto que dice:
FECHA INSTRUMENTO: 18/05/2019.-
CEDENTE: SERGIO GUSTAVO DROVIN argentino, D.N.I. N° 20.255.946, C.U.I.T. 20-20255946-9, nacido el 26 de Septiembre de 1968, de estado civil soltero, domiciliado en Ruta 12 Km 1429 de la Ciudad de Hipólito Irigoyen, Provincia de Misiones.-
CESIONARIOS: ALBERTO DEL BRIO MENA, español, D.N.I. N° 95.876.028, C.U.I.T. 20-95876028-1, nacido el 6 de Marzo de 1970, que dice ser de estado civil casado, domiciliado en calle Tamareu 3937, Departamento 1- vecino de la Ciudad de Posadas, LORENZO VIDAL BENITEZ, argentino, D.N.I. 31.673.278, C.U.I.T. 20-31673278-0, nacido el 26 de Marzo de 1983, que dice ser de estado civil soltero, domiciliado en Barrio Esperanza, Manzana S, Casa 1, Lote 1 de Posadas y Don ROQUE DARÍO BENITEZ, argentino, D.N.I. N° 31.673.279, C.U.I.T. 20-31673279-9, nacido el 30 de Diciembre de 1984, soltero, domiciliado en Barrio Esperanza, Manzana S, Casa 1, Lote 1 de la ciudad de Posadas, todos mayores de edad.-
CUOTAS CEDIDAS: Se CEDE y TRANSFIERE de manera gratuita, sin cargo ni condición alguna la cantidad de 95 (noventa y cinco) cuotas partes sociales de valor nominal de pesos un mil ($ 1.000) cada una, representativas. 25% del capital social de BMD S.R.L. Como consecuencia la sociedad queda conformada de la siguiente manera: ALBERTO DEL BRIO MENA la cantidad de 127 (ciento veintisiete cuotas sociales) equivalentes al 33,42% del capital social, ROQUE DARÍO BENITEZ la cantidad 127 (ciento veintisiete cuotas sociales) equivalentes al 33,42% del capital social, y a LORENZO VIDAL BENITEZ la cantidad 126 (ciento veintiséis cuotas sociales) equivalentes al 33,16% del capital social de la firma BMD S.R.L. manteniéndose al mismo en la suma total de $ 380.000 (Pesos Trescientos Ochenta Mil).-
Inscripta bajo el N° 77 Folio 1004/1010 del Libro N° 6 año 2018 de Sociedad de Responsabilidad Limitada del Registro Público.-
DOMICILIO DE LA SEDE: Calle 153 Mz. 1 Casa 1 del Barrio Esperanza de Itaembé Mini de la Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones.-
REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO. Posadas, 24 de Junio de 2019. Dr. Gonzalo Nicolás Rodas. Secretario.-

PP105653 $ 400,00 V14955

NEA BIENES RAÍCES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

EDICTO: Por disposición de S.S. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, de la Primera Circunscripción Judicial, a cargo del Registro Público sito en la Av. Santa Catalina N° 1.735, planta baja, de la ciudad de Posadas; hace saber por un día para su publicación por edictos en el Boletín Oficial, que en los autos caratulados "EXPTE. N° 69247/2019 NEA BIENES RAÍCES S.RL. S/ CAMBIO DE DOMICILIO LEGAL Y FISCAL - ADM. 126/19".-
INSCRIPCIÓN TARDÍA: Que por instrumento privado, con firmas certificadas, en fecha 26 de Abril de 2019, reunidas las siguientes personas, se celebró reunión de socios en la que se resolvió lo siguiente: "En la ciudad de Posadas, Misiones, República Argentina, a los cinco días del mes de Abril del año dos mil diecinueve, siendo las nueve horas se reúnen los señores ADOLFO ALEJANDRO VELÁZQUEZ, documento nacional de identidad 34.112.205; y la señora SILVIA ARACELI ROJAS, documento nacional de identidad número 24.008.577, en su carácter de socios de "NEA BIENES RAICES S.R.L.", con domicilio legal en calle Colón 2352 de la ciudad de Posadas, que representan el cien por cien del Capital Social, a los efectos de tratar el siguiente orden del día: 1) Cambio de domicilio legal y fiscal. El socio ADOLFO ALEJANDRO VELÁZQUEZ expresa: Que a efectos de atender cuestiones atinentes al giro comercial de la sociedad, se hace necesario modificar el domicilio legal y social de la sociedad, fijándose a tales efectos el que se detalla a continuación: Avenida Tambor de Tacuarí 5.145, de la ciudad de Posadas, Misiones. Puesto a consideración, se resuelve por unanimidad. En este acto los socios autorizan y facultan amplia y suficientemente al contador Hugo Daniel Otazu, D.N.I. 24.600.102, y/o a quien éste designe, a realizar todas las diligencias y gestiones necesarias para la obtención de la correspondiente inscripción en el Registro Público. No siendo para más, siendo las nueve horas treinta minutos se concluye ésta reunión firmando los socios en conformidad de lo actuado".-
REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO, Posadas, Misiones, 19 de Junio de 2019. Dr. Gonzalo Nicolás Rodas. Secretario.-

PP105655 $330,00 V14955

CARIAN SOCIEDAD ANÓNIMA

EDICTO: Por disposición del Juez a cargo del Registro Público de Comercio de la ciudad de Oberá, Provincia de Misiones, sito en calle Bs. As y San Martín, se hace saber por un día en el Boletín Oficial, la RATIFICACIÓN DE PRESIDENCIA Y AMPLIACIÓN DE OBJETO SOCIAL de la empresa CARIAN S.A. CUIT 30-71162244-2 por acta N° 22 en fecha 07 de Junio de 2019. Según Expte N° 162/2019.-
SOCIO: STAUDT RAÚL ANDRÉS CUIT 20-26141306-0 STAUDT RICARDO JAVIER CUIT 20-20890208-4 STAUDT CARINA MIRNA CUIT 27-22010526-7.-
Los accionistas ratifican continuidad de la presidencia del Sr. STAUDT RAÚL ANDRÉS CUIT 2720-26141306-0 de la firma CARIAN SA que se encuentra Inscripta bajo N° 08 folio N° 135/145 del Libro de Sociedades Anónimas N° 01 del Registro Público de Comercio de la ciudad de Posadas en fecha 25 de Agosto del año 2010.-
AMPLIACIÓN OBJETO SOCIAL: Explotación de faena en todas sus variantes, compra venta y distribución de productos cárnicos.-
REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO, Oberá, Misiones, 25 de Junio de 2019. Dr. Gonzalo E. Bocanegra. Secretario.-

PP105656 $170,00 V14955

EDICTOS

EDICTO: El Juzgado de Instrucción N° 1, Secretaría N° 2, CITA y EMPLAZA por el término de cinco (5) días a VILLALBA ADELINO, a prestar declaración de imputado, en la causa N° 54668/2019, en la que se ha dispuesto: Oberá, Misiones, 07 de Junio de 2019. Atento a que se desconoce el paradero o domicilio actual del/los imputado/s VILLALBA ADELINO, líbrese oficio al Director del Boletín Oficial de la Provincia, solicitando haga público mediante Edicto durante 5 días, la citación del/los nombrado/s, quien/es deberá/n comparecer ante este Juzgado de Instrucción N° 1, Secretaría N° 2, en el término fijado, a prestar declaración de imputado, por hallarse acusado/s del/los delito/s de DESOBEDIENCIA JUDICIAL, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia, será declarado rebelde (Art. 156 del C. P. Penal).- Publíquese por 5 días. Oberá, Misiones, 07 de Junio de 2019.-... Fdo. Dra. Alba E. Kunzmann de Gauchat, Jueza de Instrucción N° Uno, Dr. Eugenio Jesús Bertoncini, Secretario.-

SC16630 E14952 V14956

EDICTO: El Juzgado de Instrucción N° 1. Sec. N° 1, CITA y EMPLAZA por el término de 05 días a ANIBAL GONCALVEZ, con último domicilio en calle Tucán casi intersección con calle Acaraguá del Barrio Villa Stemberg de Oberá, Misiones, a comparecer ante estos estrados en la Causa N° 2420/2014, en la que se ha dispuesto: Oberá, Misiones, 07 de Junio de 2019. Líbrese oficio al Director del Boletín Oficial de la Provincia, solicitándosele que haga público mediante Edicto durante cinco días, la citación del ciudadano GONCALVEZ ANIBAL quien deberá comparecer ante este Juzgado de Instrucción N° 1 Secretaría Uno en el término fijado a prestar declaración de imputado, previa designación de defensor, por hallarse acusado del delito de ABUSO SEXUAL CON ACCESO CARNAL CON APROVECHAMIENTO DE LA INMADUREZ SEXUAL, Arts. 120 del C.P. bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia será declarado rebelde (Art. 156 del C.P.P.). Notifíquese.- Fdo. Dra. Alba E. Kunzmann de Gauchat Juez de Instrucción N° 1. Dra. María Alejandra Montenegro Secretaria.-

SC16631 E14952 V14956

EDICTO: Sr. Presidente del Tribunal Penal N° 1, de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones en causa "EXPTE N° 98/2010, OLMEDO GERARDO S/ ROBO", registro de origen "EXPTE N° 1356/08", Juzgado de Instrucción N° 1, Secretaría N° 2, Puerto Rico, Misiones, con trámite ante este Tribunal Penal N° 1, Secretaría Única, a fines de SOLICITAR por su intermedio la NOTIFICACIÓN POR EDICTOS (Art. 156 del C.P.P.) la Sentencia por Sobreseimiento recaída en autos, que a continuación TRANSCRIBO en sus partes pertinentes: Libro de Fallos N° 26, Resolución N° 50. Fojas: 364/366. Posadas, Mnes, 09 de Noviembre de 2017. AUTOS Y VISTOS:... CONSIDERANDO:... El Tribunal Penal N° 1, RESUELVE: 1) DECLARAR LA PRESCRIPCION DE LA ACCION PENAL por aplicación de los Arts. 59 Inc. 3º; 62 Inc. 2° y 67 Incs. a) y d) del Código Penal, y, en consecuencia, SOBRESEER en la presente causa a GERARDO OLMEDO POR PRESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL (Art. 326 Inc. 4° del C.P.P.) en orden al delito de ROBO (Art. 164 del Código Penal) por el que viniera requerido a juicio. Fdo. Dr. Martín Errecaborde, Juez Tribunal Penal N° 1. Dr.

Eduardo D'Orsaneo. Juez. Tribunal Penal N° 1. Hay una constancia de Secretaría que reza: Atento que al momento de firmar la Resolución, el Dr. Ángel Dejesús Cardozo se encuentra de licencia, agrego al Protocolo el borrador del Voto. Conste. Posadas, Mnes, 09 de Noviembre de 2017. Ante mí: Escribana Silvia Laura Martínez, Secretaria. Dra. Cristina Beatriz Ortiz. Secretaria.-

SC16633 E14952 V14956

EDICTO: EL Tribunal de Cuentas de la Provincia de Misiones, sito en Av. Mitre 2353, Posadas, Misiones, notifica a la Señora IRMA HAYDEE SOTELO ESPINOZA (D.N.I. 24.195.718) que en los EXPEDIENTE 1704/2017 T.C. caratulados: "DIR. GRAL. DIVISIÓN CENTRAL Y ENTES AUT. "E" S/REND. SUBS. COM. ESC. RES. 485/16 M.C.E.C. Y T. (DICIEMBRE/16) F. PROVINCIALES PRESENTADOS FUERA DE TÉRMINO, se ha dictado Sentencia N° 150/2018 T.C. PUBLÍQUESE por el término de CINCO (5) días en el Boletín Oficial de la Provincia (Art. 48 Ley I N° 3 y Art. 39 de la Resolución IV N° 1) (Fdo.) Dra. Amanda E. Palacios. Secretaria Relatora del Tribunal de Cuentas.-

SC16640 E14953 V14957

EDICTO: El Tribunal de Cuentas de la Provincia de Misiones, sito en Av. Mitre 2353 Posadas, Misiones, NOTIFICA a la Señora PATRICIA ANDREA BROLLO (D.N.I. 24.274.818) que en los EXPEDIENTE 4236/2016 T.C. caratulados: "DIR. GRAL. DIVISIÓN CENTRAL Y ENTES AUT. "C" S/REND. SUBS. COM. ESC. RES. 184/16 M.C.E.C. Y T. (MARZO/16) F. NACIONALES PRESENTADOS FUERA DE TÉRMINO., se ha dictado Sentencia N° 1298/2017 T.C. Publíquese por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial de la Provincia (Art. 48 Ley I N° 3 y Art. 39 de la Resolución IV N° 1) (Fdo.) Dra. Amanda E. Palacios. Secretaria Relatora del Tribunal de Cuentas.-

SC16641 E14953 V14957

EDICTO: El Tribunal de Cuentas de la Provincia de Misiones, sito en Av. Mitre 2353 - Posadas, Misiones, NOTIFÍCA a la Sra. BROLLO PATRICIA ANDREA D.N.I. 24.274.818, que en los autos EXPEDIENTE N° 503/2016 T.C. caratulados: "DIR. GRAL. DIVISIÓN CENTRAL Y ENTES AUT. "C" S/REND. SUBS. COM. ESC. RES. 222/15 M.C.E.C. Y T. (ABRIL/15) F. NACIONALES - PRESENTADOS FUERA DE TÉRMINO" se ha dictado Sentencia N° 810/2017 T.C. Publíquese por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial de la Provincia (Art. 48 Ley I - N° 3 y Art. 39 de la Resolución IV N° 1). Posadas, 14 de Junio de 2019. (Fdo.) Dra. Amanda E. Palacios Secretaria Relatora.

SC16642 E14953 V14957

EDICTO: Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 3, Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, a cargo de S.S. Dra. Georgina López Liva, Secretaría Única a cargo de la Dra. Nelly Raquel Alonso, sito en Av. Santa Catalina 1735 2do. Piso de la ciudad de Posadas, CITA y EMPLAZA por treinta días a herederos y acreedores de SOFIA ELVA ECHEVERRIA, D.N.I. Nro. 6.274.009, en autos caratulados "EXPTE. NRO. 104.878/2016 TERMACHUKA LUIS Y ECHEVERRIA SOFIA ELVA S/SUCESORIOS". Publíquese por el término de tres días. Posadas, 07 de Junio de 2019. Dra. Nelly Raquel Alonzo. Secretaria.-

PP105609 $330,00 E14953 V14955

EDICTO: Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 2, a cargo de la Dra. Lorena Hebe V. Toledo, Secretaría N° 1 a cargo de la Dra. Lilian V. Ruiz de la III Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en la calle Lavalle N° 2093 3° piso de Eldorado Misiones, CITA y EMPLAZA por treinta días a herederos y/o acreedores de Sra. DA SILVA SILVIA MARÍA documento RG. 33.302.173 en "EXPTE. N° 156260/2018 DA SILVA SILVIA MARÍA S/ SUCESORIO". Publíquese por tres (3) días. Eldorado, Mnes., 21 de Junio del 2019. Karina N. C. Sequeira. Secretaria.-

PP105611 $ 300,00 E14953 V14955

EDICTO: Juzgado Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, sito en Av. Santa Catalina N° 1735, Planta Baja, CITA y EMPLAZA por treinta días a herederos y/o acreedores de los Sres. MAZUREK EDVINO JOSE D.N.I. N° 93.685.572 y Sra. KALEN BRUNA D.N.I. N° 4.537.341, a comparecer en los autos caratulados "EXPTE. N° 35902/2019 MAZUREK EDVINO JOSE Y KALEN BRUNA S/ SUCESORIO". Publíquese por tres (3) días. Posadas, 23 de Mayo de 2019. Dr. Ricardo Ariel Mattos. Secretario.-

PP105612 $ 240,00 E14953 V14955

EDICTO: El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 7, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, a cargo de la Dra. Viviana J. M. Gamberale de Pérez, sito en Av. Santa Catalina Nº 1735 de la ciudad de Posadas, en los autos caratulados: "EXPTE. Nº 129620/2018 SUAREZ CEFERINO S/ SUCESIÓN". Publíquese edictos por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial y en un Diario Local de mayor circulación, CITANDO a estar a derecho a los acreedores y/o herederos del Sr. CEFERINO LUIS SUAREZ, D.N.I. Nº 7.845.620, por el término de treinta (3) días, contados desde la última publicación, de conformidad con lo establecido por el Art. 727 del CPCCdeFyVF. Posadas,

13 de Junio de 2019. Dra. Irene C. de Saint Georges. Secretaria.-

PP105620 $330,00 E14953 V14955

EDICTO: Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia, a cargo del Dr. Juan Carlos Sandoval, Secretaría Única, sito en 3 de Febrero N° 1744 de Posadas, Misiones, CITA y EMPLAZA a estar a derecho a herederos y/o acreedores de la Sra. MARÍA ANGÉLICA ORUETA, D.N.I. N° 1.554.879, por el término de treinta (30) días, bajo apercibimiento de Ley, en autos "EXPTE. N° 17610/2018 ORUETA MARÍA ANGÉLICA S/ SUCESORIO". Publíquese por tres (3) días. Posadas, 20 de Junio de 2019. Dr. Raúl Aníbal Cabral. Secretario.-

PP105621 $300,00 E14953 V14955

EDICTO: Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única, sito en Avda. Santa Catalina N° 1735 - 2° Piso de la ciudad de Posadas, Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, CITA y EMPLAZA por el término de treinta (30) días, a estar a derecho a acreedores y/o herederos de Don WIDER GUY D.N.I. N° 18.739.352 a comparecer en autos: "EXPTE. N° 58450/2019 WIDER GUY S/ SUCESORIO". Publíquese tres (3) días. Posadas, 13 de Junio de 2019. Dra. Andrea Soledad Gomeñuka. Secretaria.-

PP105622 $270,00 E14953 V14955

EDICTO: El Juzgado de Instrucción N° 3, Secretaría N° 1, CITA y EMPLAZA por el término de cinco (5) días la notificación al Sr. NELSI DE OLIVERA, con último domicilio conocido en la Ruta Provincial N° 2, Km. 2 de la localidad de El Soberbio Mnes., la Resolución recaída en autos, la que transcripta en su parte pertinente dice: San Vicente Mnes., 06 de Mayo del 2019. AUTOS Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1°) SOBRESEER PARCIAL y DEFINITIVAMENTE a NELSI DE OLIVERA y JORGE GAY, de filiaciones personales obrantes en autos, en los delitos que se les endilgara LESIONES EN RIÑA EN CONCURSO REAL CON EL DELITO DE TENENCIA DE ARMA DE FUEGO DE USO CIVIL (Art. 96 y Art. 189 Bis, Punto 2, 3° Párrafo del C.P.), Todo ello de conformidad a lo establecido en el Art. 340 Inc. 1° del Código Procesal Penal de la Provincia de Misiones. 2°) CITESE a comparecer por ante este Juzgado a NELSI DE OLIVERA, dentro las 48 horas de notificados, a fin de que tome conocimiento de la presente Resolución. 3°) REGÍSTRESE. PROTOCOLICESE. NOTIFÍQUESE. SAN VICENTE, Mnes. 18 de Junio de 2019. Mientras que respecto a la citación de ciudadano NELSI DE OLIVERA, y obrando en autos el Informe policial de fs. 533 y vta, donde consta que el nombrado se encuentra por razones laborales en el vecino país República Federativa del Brasil, al acto procesal solicitado; TÉNGASE presente para su oportunidad. Asimismo, teniendo en cuenta lo resuelto a fs. 516/526 y los fines de no dilatar el proceso; OFÍCIESE al Director del Boletín Oficial de la Provincia de Misiones, solicitando haga público mediante edicto durante cinco (5) la presente resolución a los fines de Notificar al Sr. NELSI DE OLIVERA. Debiendo remitir un ejemplar del Boletín Oficial en la cual se inserte el Edicto a los fines de su agregación a la causa. Dr. Jorge Antonio Salvi. Secretario.-

SC16635 E14954 V14958

EDICTO: El Juzgado de Instrucción N° 3, Secretaría N° 2 de la Tercera Circunscripción Judicial de Misiones, sito en Av. Guaraní N° 122, de la Ciudad de Puerto Iguazú, Provincia de Misiones, CITA por el término de cinco (05) días, a contar desde la última publicación, al Sr. CACHO BERNAL, a fin de que comparezca ante este Juzgado de Instrucción N° 3, en término fijado, a los fines de recepcionársele Declaración Testimonial en los autos "EXPTE N° 158618/2018 STUMPF SERGIO FABIAN S/ ABIGEATO". Publíquese por cinco (05) días. Puerto Iguazú, Mnes., 27 de Mayo de 2019. Firmado Dr. Piris Da Motta César Petronio. Juez. Dr. Recalde Ángel Gustavo. Secretario.-

SC16636 E14954 V14958

EDICTO: El Juzgado de Instrucción N° 3, Secretaría N° 2 de la Tercera Circunscripción Judicial de Misiones, sito en la Av. Guaraní N° 122, de la Ciudad de Puerto Iguazú, Provincia de Misiones, CITA por cinco (5) días, a contar desde la última publicación, al Sr. RIBEIRO DOS SANTOS WALDEMAR D.N.I N° 22.382.245, demás datos personales ignorados, para para que comparezcan ante estos estrados sito en la dirección mencionada, en el término fijado y a primera audiencia de lunes a viernes en horario de 07:00 a 12:00 hs., munido de documentación que acredite identidad personal, a fines de recepcionarle declaración testimonial en los autos caratulados "EXPTE. N° 61971/2015 – FERREIRA DARIO ADRIÁN S/ USURPACIÓN" en trámite por ante este Juzgado y la Secretaría N° 1. Publíquese por cinco (05) días. Puerto Iguazú, Misiones 24 de Mayo de 2019. Firma: Dra. Nuria B. Allou. Jueza. Horacio Fabián López. Secretario.-

SC16637 E14954 V14958

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, a cargo del Dr. Fernando M. A. Escalante, Secretaría Única, de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones, sito en Avda. Santa Catalina N° 1735,

2° Piso, en autos "EXPTE. N° 92052/2018 MARTÍNEZ CELSO LEONARDO S/ SUCESORIO" CITA a los herederos y/o acreedores del causante CELSO LEONARDO MARTÍNEZ, D.N.I. N° 14.926.490, a fin de que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de 30 días. Publíquese por 3 días. Posadas (Mnes.), 21 de Julio de 2019. Dr. Cristian A. Mathot. Secretario.-

PP105624 $ 270,00 E14954 V14956

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única, a cargo del Dr. Martín Rubén López, sito en la Av. Santa Catalina N° 1735, PB de la Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones en "EXPTE. N° 64103/2019 VEGA RAMON S/ SUCESORIO" CITA a los herederos y/o acreedores del Sr. RAMON VEGA, D.N.I. N° 07.553.916, a que comparezcan a estar a derecho en el término de 30 días y bajo apercibimiento de ley. Publíquese durante tres (3) día. Posadas, 18 de Junio de 2019. Dra. Adriana Beatriz Fiori. Juez. Dra. Sandra A. Agulla. Secretaria.-

PP105625 $ 270,00 V14954 V14956

EDICTO: El Juzgado de Familia N° 2 Secretaría Única Primera Circunscripción Judicial, sito en la Avenida Santa Catalina N° 1735 1er. Piso. Ciudad de Posadas - Misiones, CITA y EMPLAZA al Sr. RICARDO KONKOL D.N.I N° 29.417.024 a estar a derecho dentro del plazo de cinco días, bajo apercibimiento de designar Defensor de Ausentes en autos caratulados "EXPTE. N° 36150/2015 LETRA "B". En consecuencia publíquese edictos por el término de dos días. Posadas, 07 de Junio de 2018. Dra. Graciela Elizabet García. Secretaria.-

PP105626 $ 180,00 E14954 V14955

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia de familia N° 3 a cargo de la Dra. Elisabeth Inés Kiczka, Secretaría Única, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en Av. Sta. Catalina N° 1735, 1° Piso, CITA y EMPLAZA a la Sra. MARÍA VERÓNICA VIANA D.N.I. N° 35.014.596, para que en el término de cinco (5) días comparezca a estar a derecho en autos "EXPTE. N° 140993/2018 S S/ CUIDADO PERSONAL" apercibimiento de designar Defensor de Ausentes. Publíquese por dos (02) días. Posadas, Misiones, 11 de Junio de 2.019. Dra. Graciela Elizabet García. Secretaria.-

PP105631 $ 120,00 E14954 V14955

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia de Familia N° 3 a cargo de la Dra. Elisabeth Inés Kiczka, Secretaría Única, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en Av. Sta. Catalina N°1735, 1° Piso, CITA y EMPLAZA a la Sra. MARÍA VERÓNICA VIANA D.N.I. N° 35.014.596, para que en el término de cinco (5) días comparezca a estar a derecho en autos "EXPTE: N° 151776/2018 S S/ DIVORCIO", bajo apercibimiento de designar Defensor de Ausentes. Publíquese por dos (02) días. Posadas, Misiones, 28 de Mayo de 2.019. Dra. Graciela Elizabet García. Secretaria.-

PP105632 $ 120,00 E14954 V14955

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, a cargo de la Dra. Carmen Helena Carbone, Secretaría Única sito en Av. Santa Catalina No 1735 2° piso de Posadas, CITA a los Sres./as. AMALIA ROSA SARUBBI, HILDA NORMA SARUBBI y ENRIQUE ALEJANDRO SARUBBI y/o quien se considere con derecho sobre el inmueble determinado como: Lote 3 de la Manzana 9, Subdivisión de la Chacra 177, Inscripto al Tomo 9, Folio 151 Finca N° 2034 de esta Ciudad de Posadas Misiones, para que en el término de cinco días comparezca a hacer valer su derecho en autos "EXPTE. N° 106.093/15 SIEB PAOLA VANESA C/ PALOMBO DE BELLONI Y OTROS S/ USUCAPION" bajo apercibimiento de designar Defensor de Ausentes para que lo represente en el proceso. Publíquese por dos días. Posadas, 24 de Junio de 2019. Dra. María Carla López. Secretaria.-

PP105633 $ 300,00 E14954 V14955

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Uno, Secretaría Dos, sito en calle Buenos Aires N° 193 esquina San Martín, perteneciente a la 2da. Circunscripción Judicial de Mnes. CITA y EMPLAZA a los herederos y acreedores del Sr. KOCH ENRIQUE IGNACIO para que en el término de treinta días lo acrediten en autos caratulados "EXPTE. N° 62549/2017 KOCH ENRIQUE IGNACIO S/SUCESIÓN". Publíquese por tres días Oberá,….Dra. Cruz Sandra. Secretaria.-

PP105634 $240,00 E14954 V14956

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, a cargo de la Dra. Adriana Beatriz Fiori, Secretaría Única de la Primera Circunscripción Judicial, Sito en Avenida Santa Catalina N° 1.735 Planta Baja, de la ciudad de Posadas Misiones, en los autos "EXPTE: N° 72463/2019 MEZA TOMAS ROBERTO S/SUCESORIO" CITA y EMPLAZA por treinta (30) días, a herederos y acreedores del Sr. MEZA TOMAS ROBERTO, DNI. 8.547.130. Publíquese por tres (3) días.- Posadas, 25 de Junio de 2019. Dra. Sandra M. Agulla Secretaria. Dra. Gladys E. Martínez. Secretaria.-

PP105641 $300,00 E14954 V14956

EDICTO: Juez de Instrucción N° 2 de Oberá Misiones, Dr. Horacio Heriberto Alarcón, CITA y EMPLAZA a comparecer ante la Secretaría N° Dos del Juzgado de Instrucción N° Dos de la ciudad de Oberá, en la causa caratulada: "EXPTE. N° 156655 - Año 2018 GARCÍA REBOLLO FERNANDO S/ DEFRAUDACIÓN Y AMENAZAS", RESUELVO: ORDENAR LA CITACIÓN POR EDICTOS DE FERNANDO GARCÍA REBOLLO, la que deberá publicarse por el término de cinco días en el Boletín Oficial, haciéndole saber que deberá comparecer a los efectos de prestar declaración indagatoria en los presentes autos, imputársele la presunta comisión del delito de RETENCIÓN INDEBIDA Y AMENAZAS, Artículos 173 Inc. 2do y 149 Bis del Código Penal, en el término de quince días, BAJO APERCIBIMIENTO DE SER DECLARADO REBELDE. Publíquese por cinco días, Firmado: Dra. María Nélida Alberto de Wall. Secretaria.-

SC16645 E14955 V14959

EDICTO: Juez de Instrucción N° 2 de Oberá - Misiones. Dr. Horacio Heriberto Alarcón, CITA y EMPLAZA a comparecer ante la Secretaría N° Dos del Juzgado de Instrucción N° Dos de la ciudad de Oberá, en la causa caratulada: "EXPTE. N° 46281 - AÑO 2018 "LEÑERO BARBARA MABEL S/ ESTAFA", RESUELVO: ORDENAR LA CITACIÓN POR EDICTOS DE BARBARA MABEL LEÑERO, la que deberá publicarse por el termino de cinco días en el Boletín Oficial, haciéndole saber que deberá comparecer a los efectos de prestar declaración indagatoria en los presentes autos, imputársele la presunta comisión del delito de ESTAFA, artículo 172 Inc. 9 del Código Penal, en el término de quince días, BAJO APERCIBIMIENTO DE SER DECLARADO REBELDE. Publíquese por cinco días, Fdo. Dra. María Nélida Alberto de Wall. Secretaria.-

SC16646 E14955 V14959

EDICTO: Juez de Instrucción N° 2 de Oberá - Misiones, Dr. Horacio Heriberto Alarcón, CITA y EMPLAZA a comparecer, ante la Secretaría N° Dos del Juzgado de Instrucción N° Dos de la ciudad de Oberá en la causa caratulada: "EXPTE. N° 35696 - AÑO 2019, BONETTO MAURO DA LUZ S/ ABUSO SEXUAL CON ACCESO CARNAL Y AMENAZAS EN CONCURSO REAL" a ORDENAR LA CITACIÓN POR EDICTOS de BONETTO MAURO DA LUZ, D.N.I. desconocido, con último domicilio conocido en BARRIO 20 DE JUNIO SOBRE RUTA. LOCALIDAD DE LEANDRO N. ALEM — PROVINCIA DE MISIONES; el que deberá publicarse por el término de cinco días en el Boletín Oficial, haciéndole saber que deberán comparecer a los efectos de prestar declaración indagatoria en los presentes autos, por imputárseles la presunta comisión del delito de ABUSO SEXUAL CON ACCESO CARNAL Y AMENAZAS EN CONCURSO REAL artículos 119 tercer párrafo, y 149 Bis del Código Penal en el término de quince días, BAJO APERCIBIMIENTO DE SER DECLARADO REBELDE. Publíquese por cinco días. Fdo. Dr. Horacio Heriberto Alarcón. Juez. Dr. Francisco J. Insfrán. Secretario.-

SC16647 E14955 V14959

EDICTO: El Juzgado de Instrucción N° 1 Sec. N° 1, CITA y EMPLAZA por el término de cinco (5) días a JULIÁN MANUEL SOARES, D.N.I. N° 24.130.895, cuyos demás datos se desconocen, a comparecer a dar cumplimiento al Art. 205 del C.PP y posteriormente prestar declaración de imputado en Causa N° 55453/2016, en la que se ha dispuesto: Oberá, 18 de Junio de 2019. En atención a que se desconoce el paradero o domicilio actual del imputado JULIÁN MANUEL SOARES D.N.I. N° 24.130.895 con último domicilio denunciado en Barrio 180 viviendas Mza. M casa Nº 5 Barrio Villa Stemberg, localidad de Oberá, Provincia de Misiones; en estos autos caratulados "EXPTE. N° 55453/2016-POTSCHKA GRACIELA AIDEE S/DCIA DESOBEDIENCIA JUDICIAL", líbrese oficio al Director del Boletín Oficial de la provincia, solicitándosele que haga público mediante edicto durante (5) cinco días, la citación del nombrado, quien deberá comparecer ante este Juzgado de Instrucción N° 1, Secretaría N° 1, en el término fijado, a fines de designar abogado/a defensor/a y posteriormente prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de que, en caso de incomparecencia, será declarado rebelde (Arts. 156 y 294 del C.P.P.), en la presente causa en la cual se investiga la presunta comisión del delito de DESOBEDIENCIA JUDICIAL. Notifíquese. Fdo. Dra. Alba E. Kunzmann de Gauchat. Jueza. Dra. María A. Montenegro. Secretaria.-

SC16648 E14955 V14959

EDICTO: El Juzgado de Instrucción N°1 Sec. N° 1, CITA y EMPLAZA por el término de 05 días a PARRA MARCELO FABIÁN D.N.I. N° 27.434.009, Argentino a comparecer a prestar declaración de imputado previa designación de abogado defensor en Causa N° 21461/2017, en la que se ha dispuesto: Oberá, 19 de Junio de 2019. En atención a que se desconoce el paradero o domicilio actual del imputado PARRA MARCELO FABIÁN, en estos autos caratulados "EXPTE. N° 21461/2017 PARRA, MARCELO FABIAN, S/ AMENAZAS" líbrese oficio al Director del Boletín Oficial de la provincia, solicitándosele que haga público mediante edicto durante cinco días, la citación del nombrado, quien deberá comparecer ante este Juzgado de Instrucción N° 1, Secretaría N° 1,

en el término fijado, a prestar declaración de imputado, previa designación de defensor por hallarse acusado del delito de AMENAZAS (Art. 149 bis primer párrafo del C.P.), bajo apercibimiento de que, en caso de incomparecencia, será declarado rebelde (art. 156 del C.P.P.). Notifíquese. Fdo. Dra. Alba E. Kunzmann de Gauchat. Jueza. Dra. María Alejandra Montenegro. Secretaria.-

SC16649 E14955 V14959

EDICTO: El Juzgado de Instrucción Nº 1, Secretaría Nº 2, de la 2da. Circ. Judicial, CITA y EMPLAZA por el término de cinco (5) días a ISRAEL DE LIMA a comparecer a prestar declaración de imputado en la causa N° 142483/2018 en la que se ha dispuesto: OBERA, 14 de Junio de 2019.- Atento a que se desconoce el paradero o domicilio actual del imputado ISRAEL DE LIMA líbrese oficio al Director del Boletín Oficial de la Provincia, solicitando haga público mediante Edicto durante 5 días, la citación del nombrado, quien deberá comparecer ante este Juzgado de Instrucción Nº 1, Secretaría N° 2, en el término fijado, a prestar declaración de imputado por hallarse acusado de Robo en Poblado y en Banda agravado por la participación de menores de 18 años bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia, será declarado rebelde (Art. 156 del Código Procesal Penal). Publíquese por (5) días.- Oberá 14 de Junio de 2019. Fdo. Dra. Alba E. Kunzmann de Gauchat, Juez. Dr. Ricardo José de Oro. Secretario.-

SC16650 E14955 V14959

EDICTO: El Juzgado de Instrucción N° 1, Secretaría N° 2, CITA y EMPLAZA por el término de cinco (5) días a RODRIGO HERNÁN FREGA, quien deberá comparecer en la causa N° 91239/18, en la que se ha dispuesto: Oberá, Misiones, 03 de Mayo de 2019. Atento a que se desconoce el paradero o domicilio actual del/los imputado/s RODRIGO HERNAN FREGA, líbrese oficio al Director del Boletín Oficial de la Provincia, solicitando haga público mediante Edicto durante 5 días, la citación del/los nombrado/s, quien/es debera/n comparecer ante este Juzgado de Instrucción N° 1, Secretaría N° 2, en el término fijado, a por hallarse acusado/s del/los delito/s de ESTAFA, bajo apercibimiento de que en caso de incomparencia, será declarado rebelde (Art. 156 del C. P. Penal). Publíquese por 5 días. Oberá, Misiones, 03 de Mayo de 2019…-... Fdo. Dra. Alba E. Kunzmann de Gauchat, Juez/a de Instrucción N° Uno, Dr. Eugenio Jesús Bertoncini. Secretario.-

SC16651 E14955 V14959

EDICTO: El Juzgado de Instrucción N° 1, Secretaría N° 2, CITA y EMPLAZA por el término de cinco (5) días a BRAIAN ALVEZ, a prestar declaración de imputado, en la causa N° 6832/2019, en la que se ha dispuesto: Oberá, Misiones, 25 de Febrero de 2019. Atento a que se desconoce el paradero o domicilio actual del/los menor imputado/s BRAIAN ALVEZ, líbrese oficio al Director del Boletín Oficial de la Provincia, solicitando haga público mediante Edicto durante 5 días, la citación del/los nombrado/s, quien/es debera/n comparecer ante este Juzgado de Instrucción N° 1, Secretaría N° 2, en el término fijado, a prestar declaración de imputado, por hallarse acusado/s del/los delito/s de ROBO CALIFICADO por ser cometido en lugares poblados y en banda, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia, será declarado rebelde (Art. 156 del C. P. Penal). Publíquese por 5 días. Oberá, Misiones, 25 de Febrero de 2019…-... Fdo. Dra. Alba E. Kunzmann de Gauchat, Juez/a de Instrucción N° Uno, Dr. Eugenio Jesús Bertoncini. Secretario.-

SC16652 E14955 V14959

EDICTO: El Juzgado de Instrucción N°1 Sec. N° 1, CITA y EMPLAZA por el término de 05 días a ALAN GOIZ, 26 años de edad, con último domicilio en cercanías a Barrio Norte y Cien Hectareas, zona de Villa, a comparecer ante estos estrados en la Causa N° 17424/2019, en la que se ha dispuesto: Oberá, 27 de Mayo de 2019. En atención a que se desconoce el paradero o domicilio actual del imputado ALAN GOIZ (26) con último domicilio denunciado en cercanías al Barrio Norte y Cien Hectareas, localidad de Oberá, provincia de Misiones; en estos autos caratulados "EXPTE. N° 17424/2019 - GOIZ ADELA S/ DCIA ABUSO SEXUAL", líbrese oficio al Director del Boletín Oficial de la provincia, solicitándosele que haga público mediante Edicto durante (5) cinco días, la citación del nombrado, quien deberá comparecer ante este Juzgado de Instrucción N° 1, Secretaría N° 1, en el término fijado, a fines de designar abogado/a defensor/a y posteriormente prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de que, en caso de incomparecencia, será declarado rebelde (Arts. 156 y 294 del C.P.P.), en la presente causa en la cual se investiga la presunta comisión del delito de ABUSO SEXUAL CON ACCESO CARNAL AGRAVADO POR EL VINCULO. Notifíquese.- Fdo. Dra. Alba E. Kunzmann de Gauchat Juez de Instrucción N° 1 Dra. María Alejandra Montenegro. Secretaria.-

SC16653 E14955 V14959

EDICTO: Juzgado Correccional y de Menores N° 1, Secretaría N° 1, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones… Posadas, Misiones; 11 de Septiembre de 2017. AUTOS Y VISTOS:.. CONSIDERANDO:.. FALLO: 1) DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL POR PRESCRIPCIÓN Y SOBRESEER

TOTAL Y DEFINITIVAMENTE a TATO MARCOS ABRAHAM D.N.I. N° 36.070.003 cuyos datos filiatorios son de figuración en autos, en la presente causa, a quien se le atribuyera la comisión del delito de, HURTO SIMPLE (Arts. 162 del Código Penal), por aplicación de los Arts. 59 Inc. 3°, 62 Inc. 4° y 5°, y 67 del Código Penal, y 377 del Código Procesal Penal de la Provincia de Misiones (Ley XIV - N° 13). Regístrese. Notifíquese y oportunamente Archívese.- Posadas, Misiones; 18 de Junio de 2019.- Dra. Marcela Alejandra Leiva. Juez.-

SC16654 E14955 V14959

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESOLUCIÓN DIGITAL N° 0129. Expediente N° 4174-R-2017, Reg. IPRODHA caratulado como: DEPARTAMENTO REGULARIZACIONES ROLDAN ADRIANA MARCELA S/IRREGULARIDAD. HABITACIONAL MZ.: 0000 LOTE: 0010 PARC.: 0010 MON.: 0000 ESC.: 00000 PISO: 00 DPTO: 00000 3162/3334 CONV. 10 VIVIENDAS D/10 POSADAS MISIONES (10 VIV.-LAZARTE) POSADAS (MISIONES).-VISTO... CONSIDERANDO… RESUELVE: ARTÍCULO 1°.- REVOCAR la Resolución Digital N° 082/15 Reg. IPRODHA, de fecha 22/06/2015, dejando sin efecto la adjudicación de la vivienda identificada como: "Mun.: POSADAS Lote: 0010 CASA N° 10091- B° 3162/3334 CONV. 10 VIVIENDAS D/10 POSADAS (MISIONES). adjudicada a la Sra. ROLDAN ADRIANA MARCELA, DNI N° 30.644.046.- Fdo. Directorio I.PRO.DHA.-

PP105638 A Pagar $390,00 E14955 V14957

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL. RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 0501/19 "EXPTE. N° 02823-R-2018-ROJAS NORBERTO DANIEL S/CAMBIO TITULARIDAD DE VIVIENDA POSADAS." ARTÍCULO 1°: HACER LUGAR al cambio de titularidad de la parte indivisa del condominio, a favor del Sr. ROJAS NORBERTO DANIEL D.N.I. N° 28.162.702, continuando con el plan de amortización de cuotas establecido, de la vivienda identificada como: "Obra N° 756- Barrio 1460- 756- 180 VIV. POSADAS- P.F.C. HIDRELCO- CH. 0000- MZ. 0274- LOTE 0009".- ARTÍCULO 2°: FIRME que quede la presente, instruir a la Dirección de Informática, a fin de excluir de la ficha de inscripción correspondiente, a la Sra. DIAS DA SILVA ANA MARÍA DNI N° 32.288.294. Fdo. Directorio. I.PRO.DHA.-

PP105639 A Pagar $390,00 E14955 V14957

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESOLUCIÓN DIGITAL N° 0114. Expediente N° 4186-B-2017, Reg. IPRODHA caratulado como: BRITEZ DE MORAEZ JULIA S/IRREGULARIDAD HABITACIONAL MZ.: 0137 LOTE.: 0019 CASA N° 15 B° 20 VIVIENDAS CAMPO VIERA (MISIONES). VISTO... CONSIDERANDO... RESUELVE: ARTÍCULO 1°.- REVOCAR y dejar sin efecto todo instrumento legal y/o acto administrativo por medio del cual se adjudicó la vivienda identificada como: "Mun.: CAMPO VIERA Mz.: 0137 Lote: 0019- CASA N° 15- B° 20 VIVIENDAS CAMPO VIERA- (MISIONES)". a la Sra. BRITEZ DE MORAEZ JULIA, D.N.I. N° 20306215. ARTÍCULO 2°. INTIMAR a la Sra. BRITEZ DE MORAEZ JULIA, DNI N° 20.306.215 para que en el plazo de diez (10) días de notificado la presente abone al Instituto la deuda en concepto de amortización que registra más los intereses que se devenguen hasta el momento de su efectivización; No cumplido el requerimiento INSTRUIR a la Dirección de Asuntos Jurídicos a promover las acciones judiciales tendientes al recupero de lo adeudado en concepto de cuota de amortización más los intereses que se devengan hasta el momento de su efectivización de la vivienda, así como toda otra acción que fuera necesaria, generadas como consecuencia de este Decisorio. Fdo. Directorio I.PRO.DHA.-

PP105640 A Pagar $600,00 E14955 V14957

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en Av. Santa Catalina N° 1735 2° Piso de la ciudad de Posadas, CITA en los autos "EXPTE. N° 59099/2019-ROMERO CEVERIANO S/ SUCESORIO" a acreedores y/o herederos de CEVERIANO ROMERO. D.N.I. N° 18.686.881 a fin de que en el plazo de treinta (30) días contados desde la última publicación (Art. 727 del C.P.C. y C.F. y V.) y se presenten a estar a derecho, bajo apercibimiento de Ley. Notifíquese. Publíquese por un (1) día. Posadas, 29 de Junio de 2019. Fdo. Dra. Viviana J. M. Gamberale de Pérez. Jueza. Dra. Irene C. de Saint Georges. Secretaria.-

PP105647 $ 130,00 V14955

EDICTO: LA DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE MISIONES, en autos Exptes. NROS. 3252-7454/2017 S/PLAN PAGO ESPECIAL (ART. 12° CFP) s/ IMP. INMOBILIARIO - 3518/2018 S/ EJECUCIÓN SALDO DDJJ IIBB - 3451/2016 - S/ PLAN ESPECIAL (ART. 12° CFP) s/ IMP. S/LOS INGRESOS BRUTOS - DGR- HENTER I.C.S.A. S/ notifica a: HENN – ANA ELISABETH - FORCADO - FELIX

con domicilios en la PROVINCIA DE MISIONES en su carácter de PRESIDENTE - ADMINISTRADOR y responsables solidarios respectivamente, en los términos del artículo 23 Inc. a) del C.F.P. del contribuyente: HENTER I.C.S.A. C.U.I.T. NRO. 30-50456563-3, que ha diligenciado en el domicilio fiscal de la contribuyente las intimaciones de pago por deuda correspondiente al IMP. INMOBILIARIO, IMP. S/ LOS INGRESOS BRUTOS de los expedientes mencionados, permaneciendo impaga a la fecha la mencionada deuda. Por ello, en virtud de lo prescripto en los artículos 23 Inc. a) y 24 Inc. a) se lo CITA y EMPLAZA por el término de 15 (quince) días a que tome vista de las actuaciones y ejerza su defensa; bajo apercibimiento de extenderle la responsabilidad por dicha deuda. Se informa que las actuaciones se encuentran en el Departamento de Liquidación y Administración de la DGR. Publíquese en el Boletín Oficial de la Provincia de Misiones, durante dos (2) días de acuerdo a lo normado por el Art. 126 Inc. e) del Código Fiscal de la Provincia de Misiones (actual Ley XXII N° 35 del Digesto Jurídico). Fdo. C.P. Miguel Arturo Thomas Director Provincial de Rentas Provincia de Misiones.-

PP105648 A Pagar $ 520,00 E14955 V14956

EDICTO: Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 4, a cargo de la Dra. Nélida Mirta S. de Menéndez, Secretaría Única, sito en Av. Santa Catalina N° 1735, Planta Baja de la Ciudad de Posadas, CITA a herederos y/o acreedores de PAULINA YLARIA PINTO F 0.669.184 y de EMILIO DELGADO, L.E. N° 7.470.823, para que en el plazo de treinta (30) días así lo acrediten en autos "EXPTE. N° 94348/2017, PINTO PAULINA YLARIA Y DELGADO EMILIO S/ SUCESORIO". Posadas, 06 de Mayo de 2019. Dr. Ricardo Ariel Mattos. Secretario.-

PP105649 $ 300,00 E14955 V14957

EDICTO: El Juzgado de Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única, de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones, sito en Av. Santa Catalina N° 1735, Planta Baja, de esta ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, en autos caratulados "EXPTE. N° 66214/2019 DÍAZ JUAN ALBERTO S/ SUCESORIO", CITA y EMPLAZA por el término de 30 días a herederos y/o acreedores del Sr. JUAN ALBERTO DÍAZ, D.N.I. N° 14.469.094. Publíquese edictos por el término de un (1) día en el Boletín Oficial (Art. 2340 CCCN). Diana M. Alfíci. Secretaria.-

PP105650 $ 100,00 V14955

EDICTO: El Juzgado de Familia Nº 1, de la 3ra Circunscripción Judicial de Misiones, Secretaría Nº 2, en "EXPTE. Nº 2433/2013" CITA y EMPLAZA por el término de cinco días al Sr. FRANCISCO RAMÓN RAJOIS, D.N.I. Nº 14.323.525 a estar a Derecho y tomar intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de nombrar Defensor de Ausente. Publíquese por dos días. Art. 145 y 343 C.P.C.C. y Anexo R.P.J. Nº 2. Eldorado, Mnes., 08 de Febrero de 2015. Fdo. Dra. Margarita A. I. Potschka, Juez. Dr. Aldo Godoy. Secretario.

PP105654 $180,00 E14955 V14956

EDICTO: Juzgado Civil y Comercial N° 7 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones a cargo de la Juez Dra. Viviana Gamberale de Pérez, Secretaría Única sito en Avda. Santa Catalina N° 1735 2do piso, de Posadas, Misiones, CITA y EMPLAZA a estar a derecho por treinta días, a herederos y acreedores de la Sra. FEYUK ANGÉLICA L.C. N° 2.092.102 "EXPTE. N° 26.636/2019.- FEYUK ANGÉLICA S/SUCESORIO." Publíquese por tres días. Posadas, Misiones, 30 de Mayo de 2019. Dra. Viviana Juana María Gamberale de Pérez. Juez. Dra. Irene C. de Saint Georges. Secretaria.-

PP105657 $270,00 E14955 V14957

EDICTO: Juzgado Civil y Comercial N° 7 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones a cargo de la Juez Dra. Viviana Gamberale de Pérez, Secretaría Única sito en Avda. Santa Catalina N° 1735 2do piso, de Posadas Misiones, CITA y EMPLAZA a estar a derecho por treinta días, a herederos y acreedores de PEREYRA MARÍA D.N.I N° 12.416.374 "EXPTE. N° 26.629/2019. PEREYRA MARÍA S/SUCESORIO". Publíquese por tres días. Posadas, Misiones, 30 de Mayo de 2019. Dra. Viviana Juana María Gamberale de Pérez. Juez. Dra. Irene C. de Saint Georges. Secretaria.-

PP105658 $270,00 E14955 V14957

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría N° 1, de Oberá, Misiones, perteneciente a la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en San Martín y Buenos Aires de dicha localidad, en EXPTE. N° 48.265/2018, caratulado "MIERES, HILARIO S/ SUCESIÓN", CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a herederos y acreedores de HILARIO MIERES, DNI 7.554.050. El presente edicto deberá publicarse por un (1) día. Oberá, Misiones, 08 de Abril de 2019. Dr. Gonzalo E. Bocanegra. Secretario.-

PP105659 $90,00 V14955

SUBASTAS

REMATE JUDICIAL POR:

MIGUEL ÁNGEL ACOSTA

EDICTO: Juzgado de Primera Instancia en lo Laboral N° 2, de la Tercera Circunscripción Judicial de Misiones a cargo del Dr. Juan Alberto Melgarejo, Juez, Secretaría Única a cargo de la Dra. Rosa Chiomenti, sito en calle Lavalle N° 2093, 4° piso de Eldorado, Misiones, hace saber por un (1) día, en los autos: Caratulados: "EXPTE. N° 1114/2010 LEZCANO SANDRO JAVIER C/ CHODORGE LUIS AUGUSTO S/ EJECUCIÓN DE SENTENCIA" que el Martillero Público, Miguel Ángel Acosta Matrícula N° 255 REMATARÁ el día 20 del mes de Agosto de 2019 a las 11,00 horas, en los estrados del juzgado los lotes identificados como: LOTE 1120 BASE DIECIOCHO MIL SETECIENTOS ONCE ($ 18.711) 1121 BASE de PESOS DIECISEIS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS (16.288,67) y 1123 BASE de PESOS TRECE MIL SEISCIENTOS OCHO ($ 13.608.-) 1124 BASE de PESOS DIECISEIS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS ($ 16.288,67.-) y 1127 BASE de PESOS DIECISEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO CON OCHENTA Y UN CENTAVOS ($ 16.254,81.-), al contado SEÑA 20%, COMISION 6 %, dejándose expresa constancias que las deudas quedarán a cargo del comprador, publíquense edictos por un (1) día en el Boletín Oficial y por el mismo plazo en un diario Local (Art. 187 CPL). Consultas al Martillero al 03751-15669993. Eldorado, 12 de Junio del 2019. Fdo. Dra. María Rosa Chiomenti, Secretaria.-

PP105661 $ 230,00 V14955

LICITACIONES

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MISIONES

M.H.F.O.Y S.P.

DIRECCIÓN GENERAL DE ARQUITECTURA

LLÁMASE a Licitación Pública N° 03/19 con el objeto de contratar la ejecución de la Obra:

"EDIFICIO SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA 2° CIRCUNSCRIPCIÓN - FUERO PENAL ETAPA I OBERÁ.-

PRESUPUESTO OFICIAL: $ 245.746.361,01 (pesos doscientos cuarenta y cinco millones setecientos cuarenta y seis mil trescientos sesenta y uno con 01/100).-

PRECIO DEL PLIEGO: $ 245.000,00 (pesos doscientos cuarenta y cinco mil).-

FECHA DE APERTURA: 18 de Julio de 2019.-

HORA DE APERTURA: 10,00 hs.-

LUGAR DE APERTURA: Dirección General de Arquitectura Bolívar 1256- Ex 621 - 2 piso – Posadas Tel. (0376)4 447530-4 447528.-

ADQUISICIÓN DEL PLIEGO: Dirección Gral. de Arquitectura Bolívar 1256 - Ex 621 - 2° piso Posadas - Tel. (0376) 4-447528-

INFORMES Y CONSULTAS: Dirección General de Arquitectura Bolívar 1256 - Ex 621 - 3 piso POSADAS - Tel. (0376)4- 447586-4-447486 (0376) 4-447528.-

SC16634 E14951 V14957

SUBSECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD PROVINCIA DE MISIONES

LICITACIÓN PÚBLICA N°: 003/19.-

APERTURA: 03-07-19.-

HORA: 10,00.-

LLAMASÉ a Licitación Pública con el objeto de contratar el "SUMINISTRO DE EMULSIÓN ASFÁLTICA Y CEMENTO ASFÁLTICO". PRESUPUESTO OFICIAL: $ 20.287.800,00. (Pesos veinte millones doscientos ochenta y siete mil ochocientos).

PRECIO DEL PLIEGO: $ 15.000,00. (Pesos quince mil).

CONSULTAS, INFORMES, ADQUISICIÓN DE PLIEGOS Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS: En la Dirección Provincial de Vialidad - Avda. Fco. de Haro y Luchessi - Posadas Mnes.-

PP105608 A Pagar $280,00 E14952 V14955

SUBSECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD PROVINCIA DE MISIONES

LICITACIÓN PÚBLICA N° 005/19.-

APERTURA: 05-07-19.-

HORA: 11,00.-

LLÁMASE a Licitación Pública con el objeto de contratar la "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA MOTONIVELADORAS VARIAS MARCA CATERPILLAR 140K".

PRESUPUESTO OFICIAL: $1.912.612,00 (Pesos un millón novecientos doce mil seiscientos doce).-

PRECIO DEL PLIEGO: $19.000,00. (Pesos diecinueve mil).

CONSULTAS, INFORMES, ADQUISICIÓN DE PLIE-

GOS Y APERTURA: De las propuestas en la Dirección Provincial de Vialidad Avda. Fco. de Haro y Luchessi Posadas Mnes.-

PP105645 A Pagar $240,00 E14953 V14955

PROVINCIA DE MISIONES

MUNICIPALIDAD DE CAMPO GRANDE

LICITACIÓN PÚBLICA N°: 02/2019.-

LLÁMASE a Licitación Pública para contratar la adquisición de una Pick-Up usada modelo entre 2016 y 2018, cabina doble, con aire acondicionado, MOTOR: Turbo diesel, inyección directa, preferentemente de cuatro cilindros, de una potencia aproximada de 140 CV, demás características en pliego. PAGO: Entrega a cuenta vehículo marca Mercedes Benz Sprinter 2005 y saldo según pliego.-

FECHA DE APERTURA: 10/07/2019.-

HORA: (10) Diez.-

LUGAR: Municipalidad de Campo Grande, Mnes.

PLIEGO: Sin cargo.-

PP105669 $200,00 E14955 V14956